



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0107-2021

Quito, 21 de abril de 2021

Asunto: Designación de un miembro de la Comisión Académica Permanente

Doctora
Jessica Purcachi Barragán
DIRECTORA (E) TALENTO HUMANO
Presente. -

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció el pedido del señor Magíster Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, quien solicita se aclare desde cuándo rige la sanción impuesta al Magíster Carlos Revelo.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Informar que la suspensión que se impuso al Magíster Carlos Revelo, docente de la Facultad de Artes, se aplicará en función del Calendario Académico del período académico 2021-2021, aprobado por el H. Consejo Universitario, es decir desde el -1 de junio de 2021.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.